

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

RUT N° 77.281.970-6

CBG/COO/JFB.
77315722609

CAFÉ JOURNAL LIMITADA
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAISO, 27-04-2015

RES. EX .DRE 05-01 N° 77315044538

VISTOS: La solicitud de 7 de Abril del año 2015, presentada por don Luis Patricio Arredondo Alvarez, Rut N° 7.976.472-8, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en Agua Santa N° 4-10, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de la Caja 3, incluida en Res. Ex N° 00026 de fecha 16.03.2005, de la Dirección Regional de Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
SAMSUNG	ER-290	B5AX600016	125900	3

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por los interesados en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. N° 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Caja N° 3 incluida en Resolución Ex. N° 00026, del 16.03.2005, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
Res. Ex. N° 1171 del 24.08.1981

CAROLINA BARRA GONZÁLEZ
JEFA DEPTO.PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA(S)

Distribución:
-Destinatario
-DPA05.01